BOGOTÁ

Secretaría Distrital del Hábitat

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1160 DE 2023
SOLIUN SAS
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 76530168 – 3013942384
Email: proyectos@soliunsas.com

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT."

INFORME MENSUAL No 2 – COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X		COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	NATALI ESPINOSA SIERRA	Residente Ambiental	
APROBÓ	EDNA CONSTANZA CEPEDA SANCHEZ	Directora de Interventoría	

MARZO DE 2024 / BOGOTÁ D.C.

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO

pág.

INTRODUCCIÓN

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5
2. UBICACIÓN DEL PROYECTO 5
 2.1 LOCALIZACIÓN DE PARQUES 5
3. CONTRATO DE OBRA 8
 3.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 8
4. PERMISOS AMBIENTALES ANTE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE 9
 4.1 PIN AMBIENTAL 9
 4.2. PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL 9
5. TRAZABILIDAD REVISIONES Y PRODUCTOS AMBIENTALES 10
6. MANEJO DE SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS DE OBRA 10
7. PROTECCIÓN DE ÁRBOLES 11
8. PROTECCIÓN DE POZOS Y SUMIDEROS 13
9. GESTIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS 14
10. PROTECCIÓN DE CENTROS DE ACOPIO DE MATERIALES Y RESIDUOS 14
11. VEHÍCULOS Y MAQUINARIA USA EN OBRA 14
12. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD 15
12.1 GESTORES CONTRATADOS PARA LA GESTIÓN DE RCD 15
13. VOLUMEN DE ESCOMBROS GENERADOS EN OBRA 15
14. APROVECHAMIENTO DE MATERIALES 16
15. GESTIÓN DE INDICADORES RCD 16
16. INSTALACIÓN DE PUNTOS ECOLOGICOS 17
17. MATERIALES DE OBRA 18
18. CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO 18
19. GESTION DEL RIESGO 18
20. IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO 19
21. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES 21

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Ubicación Parques a intervenir.....5
Tabla 2. Revisión productos Ambientales..... 10
Tabla 3. Vehículos Utilizados..... 14
Tabla 4. Gestores RCD..... 15
Tabla 5. Generación de RCD..... 16
Tabla 6. Seguimiento Meta de Aprovechamiento.....16
Tabla 7. Seguimiento Meta de Circularidad.....17
Tabla 8. Materiales de obra..... 18
Tabla 9. Capacitación y entrenamiento..... 18
Tabla 10. Relación PMT aprobados..... 21
Tabla 11. Seguimiento a observaciones..... 22

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. *Ubicación Parque Santa Cecilia parte baja* 6

Ilustración 2. *Ubicación Parque Riveras de occidente* 6

Ilustración 3. *Ubicación Parque Urbanización la Camelia*..... 7

Ilustración 4. *Ubicación Parque Patio Bonito II Sector*..... 7

Ilustración 5. *Ubicación Parque Chuniza* I..... 8

TABLA DE ANEXOS

Anexo 1. SOPORTE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA INSTALACION DE PENDONES-ALCALDIAS LOCALES
Anexo 2. TRAZABILIDAD REVISIONES PRODUCTOS AMBIENTALES
Anexo 3. ATENCIÓN DE OBSERVACIONES
Anexo 4. DOCUMENTOS PROVEEDORES Y DIRECTORIO
Anexo 5. SOPORTES GESTION RCD
Anexo 6. DOCUMENTOS VEHICULOS EN OBRA
Anexo 7. CAPACITACIONES AMBIENTALES

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento, verificación y control realizado por esta Interventoría en cumplimiento del contrato No. 1160 de 2023 suscrito entre SOLIUN SAS y la SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT - SDHT, a las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra CONSORCIO ARQING HABITAT de acuerdo con el contrato No. 1164 de 2023.

La revisión se efectuó para el periodo correspondiente al **segundo mes** de ejecución del contrato de obra definido desde **el 01 al 29 de febrero de 2024**, donde se tuvieron en cuenta los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, SST y legales, según las condiciones contractuales establecidas; cabe resaltar que el seguimiento se realiza acorde con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del contrato, respectivamente.

Según lo mencionado previamente, este informe detalla las labores realizadas por el Contratista durante el periodo especificado, además de incluir observaciones, comentarios y recomendaciones sobre las actividades realizadas durante el periodo reportado.

Finalmente, se resumen los estados de los Contratos de obra e Interventoría, exponiendo al final del documento las respectivas conclusiones del estado del contrato de obra, a la fecha de entrega de este reporte.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

En el proyecto se evidencia la implementación de actividades de carácter urbano que promuevan y mejoren las dinámicas existentes del sector mediante intervenciones específicas. Estas acciones tienen un impacto positivo en la circulación peatonal y las áreas de permanencia, mejorando la experiencia de los usuarios en cada uno de los territorios. El enfoque primordial de estas labores de mantenimiento es la revitalización de espacios identificados con afectaciones negativas, permitiendo así un aprovechamiento de los mismos.

Se realiza la Implementación de acciones de Acupuntura Urbana en Bogotá y para este informe se presenta específicamente con el Contrato de Obra No. 1164 de 2023.

"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL Y LEGAL) DE LAS INTERVENCIONES DE ACUPUNTURA URBANA PARA LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto se desarrolla e la ciudad de Bogotá en 5 territorios distribuidos en 4 localidades. A continuación, se presenta un cuadro general de la localización de cada uno de los territorios:

Tabla 1. Ubicación Parques a intervenir

PARQUE O ESCENARIO	CÓDIGO SEGÚN IDRD	RUPI	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
Parque Desarrollo Santa Cecilia parte baja	01-035	293-8	Usaquén	KR 5 A 163 D 46
Parque Riveras de Occidente	08-006	1156-31	Kennedy	CL 34A SUR 91 05
Parque urbanización La Camelia	16-054	2244-18	Puente Aranda	KR 54 1B 30
Parque Patio Bonito II sector D	08-163	1219-10	Kennedy	KR 87 34 31 SUR
Parque Chuniza I	05-051	1660-51	Usme	CL 90 SUR - KR 8

2.1 LOCALIZACIÓN DE PARQUES

- **PARQUE DESARROLLO SANTA CECILIA PARTE BAJA:** Se encuentra ubicado en la localidad de Usaquén en la CR 5ª #163D-46.



Ilustración 1. Ubicación Parque Santa Cecilia parte baja

- **PARQUE RIVERAS DE OCCIDENTE**: Se encuentra ubicado en la localidad de Kennedy en la Cl 34A SUR # 91-99.



Ilustración 2. Ubicación Parque Riveras de Occidente.

-PARQUE URBANIZACIÓN LA CAMELIA: Se encuentra ubicado en la localidad de Puente Aranda en la Cll 54 #1b-30.



Ilustración 3. Ubicación Parque Urbanización la Camelia

PARQUE PATIO BONITO II SECTOR D: Se encuentra ubicado en la localidad de Kennedy en la Cra 97#34-31Sur.



Ilustración 4. Ubicación Parque Patio Bonito II sector D

-PARQUE CHUNIZA I: Se encuentra ubicado en la localidad de Usme en la Cl 90 sur #8a-10.



Ilustración 5. Ubicación Parque Chuniza I

3. CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

No. de contrato	1164 DE 2023
Contratista de obra	CONSORCIO ARQING HABITAT
Objeto	"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT."
Periodo de apropiación de los diseños	QUINCE (15) DÍAS
Periodo de ejecución de obra	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Plazo total del contrato	CUATRO (4) MESES
Valor etapa de obra	$ 2.528.960.329,00
Valor total del contrato	$ 2.528.960.329,00
Fecha Inicio	20 de diciembre de 2023
Fecha de Terminación del contrato:	19 de abril de 2024

4. PERMISOS AMBIENTALES ANTE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

4.1 PIN AMBIENTAL

Para la ejecución del contrato se realizó la gestión de apertura de PIN ambiental a través del aplicativo de la Secretaría Distrital de Ambiente:

Fecha de radicado: Enero 30 de 2024

PIN Ambiental: 24722

No. radicado : 2024ER23936

Los soportes correspondientes a la gestión de apertura de PIN ambientales fueron entregados a través del Informe No. 1 de la interventoría.

4.2. PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Durante el periodo objeto de reporte se realizó la entrega por parte del contratista y verificación por parte de la interventoría de la documentación para el trámite de registro de publicidad exterior visual de dos elementos instalados en los frentes de obra objeto de intervención, se realizó la instalación de pendón informativo del contrato y pendón de Punto de Atención a la ciudadanía.
Sumado a lo anterior, se realizó el registro de los elementos ante cada Alcaldía Local para cada uno de los parques se realizó, dicho trámite se realizó el día 7 de febrero de 2024. En el (ANEXO 1) del presente informe se adjunta soporte de registro de pendones.

En el siguiente registro fotográfico se puede observar los elementos que fueron instalados por el contratista para los parques Patio Bonito Sector II Sector D, Parque Urbanización la Camelia y Parque Riveras de Occidente teniendo en cuenta que son los frentes que se encuentran en ejecución.

INSTALACION PENDONES INFORMATIVOS DE OBRA	
	
Fotografía 1. Pendón Informativo Parque Riveras de Occidente	Fotografía 2. Pendón Punto de Atención a la Ciudadanía Parque Patio Bonito II Sector D



Fotografía 3. Pendón Punto de Atención a la Ciudadanía Parque Urbanización la Camelia



Fotografía 4. Pendones Parque Urbanización la Camelia

Fuente: SOLIUN SAS
Fecha: Febrero 2024

5. TRAZABILIDAD REVISIONES Y PRODUCTOS AMBIENTALES

Durante la ejecución del contrato se han realizado las siguientes revisiones a productos ambientales se puede observar en el (ANEXO 2) lo correspondiente al periodo de reporte:

Tabla 2. Revisión productos Ambientales

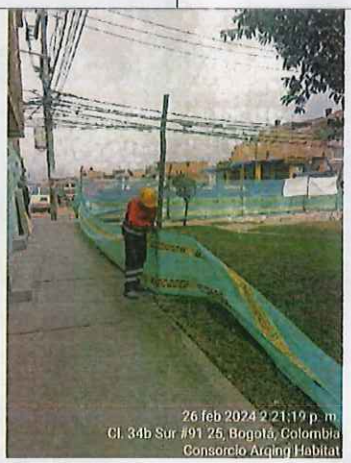
VERSIÓN	PRODUCTO	ESTADO
1	Manual ambiental de obra	22-01-2024: Se remiten observaciones al MAO versión 1
2		28-01-2024: Se remiten observaciones al MAO versión 2
		29-01-2024: Se remite aprobación del MAO
1	Programa de manejo ambiental de RCD	28-01-2024: Se remiten observaciones al PG-RCD versión 1
2		29-01-2024: Se remite aprobación del PG-RCD
1	Informe Ambiental 2	9/03/2024: Se remiten observaciones Informe Ambiental N-2.
2		12/03/2024: Se remite aprobación.

Fuente: SOLIUN SAS
Fecha: febrero 2024

Los soportes correspondientes a la trazabilidad de productos ambientales del mes de enero fueron entregados a través del Informe No. 1 de la interventoría.

6. MANEJO DE SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS DE OBRA

Durante el periodo objeto de reporte, la contratista continua con la instalación y mantenimiento de cerramientos y señalización en los frentes de obra que se encuentran en ejecución. Esta actividad fue verificada a través del recorrido de obra realizado el día 28 de febrero.

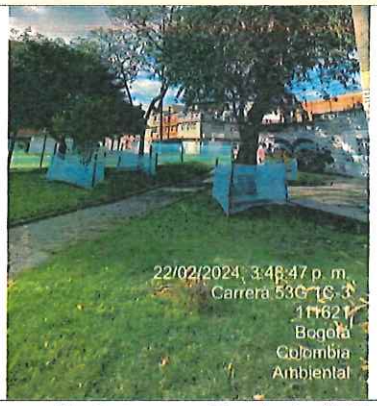
CERRAMIENTOS DE OBRA	
	
Fotografía 5. Cerramiento de obra Parque Patio Bonito II Sector D	Fotografía 6. Cerramiento de obra Parque Urbanización la Camelia
	
Fotografía 7. Cerramiento de obra Parque Riveras de Occidente	

Fuente: SOLIUN SAS
Fecha: febrero 2024

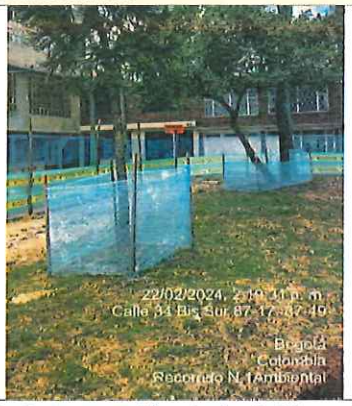
7. PROTECCIÓN DE ÁRBOLES

Durante el periodo objeto de reporte, el contratista realiza la identificación y la protección de los árboles que se encuentran en el área de influencia directa de los frentes de obra que se encuentran en ejecución, así mismo realiza el mantenimiento de los cerramientos que fueron instalados. Esta actividad fue verificada a través del recorrido de obra realizado el día 15 de febrero, durante este recorrido se realizaron observaciones desde la interventoría a las cuales el contratista dio alcance y realizo reporte a través de registro fotográfico, el cual se encuentra adjunto en el (ANEXO 3).

PROTECCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS



Fotografía 8. Protección de Individuos Arbóreos Parque Urbanización la Camelia



Fotografía 9. Protección de Individuos Arbóreos Parque Patio Bonito II Sector D



Fotografía 10. Protección de Individuos Arbóreos Parque Patio Bonito II Sector D



Fotografía 11. Protección de Individuos Arbóreos Parque Riveras de Occidente



Fotografía 12. Protección de Individuos Arbóreos Parque Riveras de Occidente



Fotografía 13. Protección de Individuos Arbóreos Parque Riveras de Occidente

Fuente: SOLIUN SAS – Consorcio Arqing

Fecha: febrero 2024

8. PROTECCIÓN DE POZOS Y SUMIDEROS

Durante el periodo objeto de reporte, el contratista realizo la protección de los sumideros del área de influencia directa de los frentes de obra que se encuentran en ejecución. Esta actividad fue verificada a través del recorrido de obra realizado el día 15 de febrero de 2024, durante este recorrido se realizaron observaciones desde la interventoría a las cuales el contratista dio alcance y realizo reporte a través de registro fotográfico, el cual se encuentra adjunto en el (ANEXO 3).

PROTECCION DE POZOS Y SUMIDEROS	
	
Fotografía 14. Protección de Sumideros Parque Patio Bonito	Fotografía 15. Protección de Sumideros Parque Urbanización la Camelia
	
Fotografía 16. Protección de Sumideros Parque Patio Bonito	

Fuente: SOLIUN SAS – Consorcio Arqing
Fecha: febrero 2024

9. GESTIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS

No aplica para el periodo objeto de reporte, el contratista se encuentra haciendo uso de Baños de Bodegas que fueron alquiladas para cada uno de los frentes de obra, por tanto, no se hizo uso de baterías portátiles.

UNIDADES SANITARIAS	
	
Fotografía 17. Unidades Sanitarias	Fotografía 18. Unidades Sanitarias

Fuente: SOLIUN SAS

10. PROTECCIÓN DE CENTROS DE ACOPIO DE MATERIALES Y RESIDUOS

Durante el periodo de reporte el contratista realiza retiro permanente de los RCD generados teniendo en cuenta que son áreas pequeñas, una vez el área está ocupada son retirados.

11. VEHÍCULOS Y MAQUINARIA USA EN OBRA

Para el periodo objeto de reporte, el contratista utilizó vehículos para realizar el transporte de RCD y material. Es importante aclarar que los documentos relacionados con vehículos utilizados fueron entregados a través del componente SST del contrato para su validación. La documentación referida a vehículos usados en Obra se puede ver en el (ANEXO 6)

Tabla 3. Vehículos Utilizados

PLACA VEHÍCULOS UTILIZADOS	PIN
AEH864	20651

Fuente: SOLIUN SAS

VEHICULOS EN OBRA	
	
Fotografía 19. Vehículos de Carga -Parque Patio Bonito II Sector D	Fotografía 20. Vehículos de Carga -Parque Patio Bonito II Sector D

Fuente: Consorcio Arqing

12. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

A partir del presente ítem se presenta la gestión adelantada por parte del contratista para dar cumplimento al Programa de Manejo Ambiental de RCD.

12.1 GESTORES CONTRATADOS PARA LA GESTIÓN DE RCD

Se contará con los siguientes gestores para la gestión de RCD que se generaran a lo largo del contrato de obra.

Tabla 4. Gestores RCD

GESTORES	PERMISO AMBIENTAL
CEMEX COLOMBIA S.A.S	Resolución 1506 de 2006 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial
RECICLADOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S	COMUNICACIÓN CAR N° 20212061291

Fuente: SOLIUN SAS

La documentación ambiental de cada gestor fue entregada al inicio del contrato y verificada por la interventoría, entre otros aspectos, se verificó que los gestores se encuentran dentro del listado expedido por la Secretaria Distrital de Ambiente. En el **(ANEXO 4)** se adjuntan la documentación ambiental de cada gestor.

13. VOLUMEN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLIACIÓN GENERADOS EN OBRA

A continuación, se presenta la tabla donde se relaciona el volumen de material generado a lo largo de la ejecución del contrato.

Tabla 5. Generación de RCD

Mes	Volumen (m3)	Masa (Ton)	Sitio de Disposición
Enero 2024	0		N/A
TOTAL, ENERO 2024	0	0	
Febrero 2024	84	142,8	GRECO
Febrero 2024	7	11,9	CEMEX
TOTAL, FEBRERO	91	154,7	
TOTAL ACUMULADO DE RCD	91	154,7	

Fuente: SOLIUN SAS

Es importante aclara que, las certificaciones de gestión RCD se entregarán mes vencido y se reportarán las cantidades generadas para cada mes objeto de reporte, las cuales estarán sujetas a modificación una vez se termine la consolidación total de materiales. En el (ANEXO 5) del presente informe se adjuntan las solicitudes de certificación de los RCD gestionados durante el mes de Febrero de 2024.

14. APROVECHAMIENTO DE MATERIALES

Durante el periodo de ejecución del presente contrato no se ha realizado aprovechamiento de materiales.

15. GESTIÓN DE INDICADORES RCD

Teniendo en cuenta el Decreto 507 de 2023 se tienen en cuenta las siguientes metas:

$$\textbf{Meta de circularidad} = \frac{Cantidad\ de\ material\ aprovechable}{Cantidad\ de\ material\ usado\ para\ la\ ejecución\ de\ la\ obra} * 100$$

Tabla 6 . Seguimiento Meta de Aprovechamiento

PERIODO	NUMERADOR	DENOMINADOR	% CUMPLIMIENTO
ENERO 2024	0	0	0
FEBRERO 2024			

Fuente: SOLIUN SAS

$$\textbf{Meta de aprovechamiento} = \frac{Cantidad\ de\ material\ aprovechable + RCD\ llevado\ a\ planta\ de\ aprovechamiento}{RCD\ generado - Excavación} * 100$$

Tabla 7. Seguimiento Meta de Circularidad

PERIODO	NUMERADOR	DENOMINADOR	% CUMPLIMIENTO
ENERO 2024	0	0	0
FEBRERO 2024			

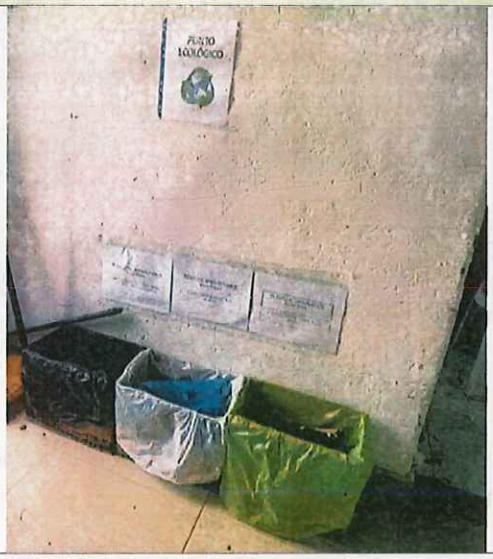
Fuente: SOLIUN SAS

Para el mes de Enero fue de 0% en las dos metas. Es de indicar que para el mes de febrero se presentara en el siguiente informe.

16. INSTALACIÓN DE PUNTOS ECOLOGICOS

Con el fin de asegurar una adecuada gestión de residuos convencionales generados dentro de la obra, el contratista realizo la instalación de puntos ecológicos con 3 cajas las cuales incluyen bolsas según el código de colores, donde verde es para residuos ordinarios, blanco para aprovechables y negra para residuos no aprovechables. Esto se logró verificar por medio de los recorridos realizados por la interventoría y por medio de registro fotográfico emitido por el contratista.

INSTALACIÓN PUNTOS ECOLÓGICOS



Fotografía 21. Punto Ecológico Parque Riveras de Occidente



Fotografía 22. Punto Ecológico Parque Patio Bonito II Sector D

Fuente: SOLIUN SAS – Consorcio Arqing
Fecha: febrero 2024

17. MATERIALES DE OBRA

Durante el mes de reporte del presente informe no se han recibido materiales de obra de reporte.

Tabla 8. Materiales de obra

MATERIAL	PROVEEDORES	ENERO
N/A	N/A	0
	TOTAL	0

Fuente: SOLIUN SAS

18. CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

Se han realizado las siguientes capacitaciones en cumplimiento al programa ambiental durante el periodo de ejecución del contrato, en la siguiente tabla se muestra el consolidado de las desarrolladas hasta el momento, de igual forma se adjunta (ANEXO 7), donde se encuentran los soportes de las capacitaciones realizadas.

Tabla 9. Capacitación y entrenamiento

FECHA	TEMA	ASISTENTES	FRENTE
16/02/2024	Impactos ambientales generados en las Actividades	**4**	PARQUE PATIO BONITO II SECTOR D
21/02/2024	Impactos ambientales generados en las Actividades	**4**	PARQUE RIVERAS DE OCCIDENTE
27/02/2024	Cuidado y preservación de los individuos arbóreos	**5**	PARQUE RIVERAS DE OOCIDENTE

Fuente: SOLIUN SAS

19. GESTION DEL RIESGO

Durante la ejecución, el contratista ha realizado y dado cumplimiento en cuanto a la instalación en los diferentes frentes de obra de los elementos de seguridad y riesgos.

ACCIONES ADELANTADAS DE GESTIÓN DEL RIESGO	
	
Fotografía 23. Actividades de Gestión del riesgo	Fotografía 24. Actividades de Gestión del riesgo
	
Fotografía 25. Actividades de Gestión del riesgo	Fotografía 26. Actividades de Gestión del riesgo

Fuente: SOLIUN SAS – Consorcio Arqing
Fecha: febrero 2024

20. IMPLEMENTACIÒN DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

En el periodo de reporte de la ejecución del contrato, se realizó la implementación de los Planes de Manejo de tráfico para los frentes de obra que se encuentran activos.



Fotografía 27. Implementación PMT - Parque Riveras de Occidente



Fotografía 28. Implementación PMT - Parque Riveras de Occidente



Fotografía 29. Implementación PMT - Parque Riveras de Occidente



Fotografía 30. Implementación PMT - Parque Urbanización la Camelia





Fotografía 31. Implementación PMT - Parque Urbanización la Camelia	Fotografía 32. Implementación PMT - Parque Urbanización la Camelia

Fuente: Consorcio Arqing

Para el periodo de reporte se encuentran aprobados los siguientes PMT correspondientes a los parques que están en ejecución para el periodo de reporte del presente informe.

Tabla 10. Relación PMT aprobados

No.COI	CODIGO	INICIO	FIN
COI No.5	3635	2/02/2024	23/05/2024
	3636	2/02/2024	23/05/2024
	2431	26/01/2024	23/05/2024
COI No.4	2432	26/01/2024	23/05/2024
COI No.10	8630	8/03/2024	18/04/2024
	8631	8/03/2024	18/04/2024
	8632	8/03/2024	18/04/2024
	8633	8/03/2024	18/04/2024
	8634	8/03/2024	18/04/2024
	8635	8/03/2024	18/04/2024
	8636	8/03/2024	18/04/2024

Fuente: SOLIUN SAS

21. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES

Durante la ejecución del contrato se realizaron recorridos en los diferentes frentes de obra, donde se remitieron algunas observaciones relacionadas con la protección de los recursos suelo, agua, aire y vegetación. En atención a esas observaciones el contratista remitió registros fotográficos los cuales demuestran que se tomaron las acciones correctivas. En la siguiente tabla se encuentran las observaciones realizadas en recorridos de obra correspondiente por parte de esta interventoría.

Tabla 11. Seguimiento a observaciones

Periodo del informe	Observación	Cumplimiento
FEBRERO	**PARQUE PATIO BONITO II SECTOR D:** Jornadas de limpieza y orden	**CUMPLE**: Se evidencio cumplimiento de esta actividad en cuanto a jornadas de aseo y limpieza. Frente de obra limpios y organizado.
	PARQUE PATIO BONITO II SECTOR D: Protección Sumideros	**CUMPLE**: Se evidencio cumplimiento de esta actividad en cuanto limpieza y protección de Sumideros existentes.
	PARQUE PATIO BONITO II SECTOR D: Mantenimiento Cerramiento	**CUMPLE: S**e dio cumplimiento a esta actividad en cuanto al mejoramiento del cerramiento de obra el día 26/02/2024.
	PARQUE RIVERAS DE OOCIDENTE: Realizar la protección a todos los individuos arbóreos.	**CUMPLE**: Se evidencio cumplimiento de esta actividad de protección de todos los individuos arbóreos
	Señalización zona de acopio de materiales y RCD	**PARCIALMENTE**: El contratista se encuentra implementando esto en los frentes de obra activos.

CONCLUSIONES

1. El contratista de obra inicio la implementación de los programas de manejo ambiental incluidos en el Manual Ambiental de obra.
2. El reporte de Materiales de obra y de disposición final de RCD para el mes de enero fue de 0 m3.
3. El contratista de obra realizo la instalación de pendones informativos en los frentes de Parque Patio Bonito, Parque Urbanización la Camelia y parque Riveras de Occidente.
4. Para el mes de enero de 2024, la meta de aprovechamiento y circularidad se encuentra en 0%, lo anterior, dado que no se generaron RCD ni se realizó adquisición de materiales.
5. A la fecha de corte del presente informe, el informe del componente ambiental entregado por el contratista se encuentra aprobado en su versión 2.

ANEXO 1. SOPORTE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA INSTALACION DE PENDONES-ALCALDIAS LOCALES

Alcaldía Local de Kennedy
R No. 2024-581-001588-2
2024-02-07 14:48 - Folios: 2 Anexos: 7 F
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO ARQINGCO H??BIT

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2024

COPIA

Señores
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY
TV 78K No. 41A - 04
Bogotá D. C.,

REFERENCIA: **CONTRATO No. 1164 DE 2023**
"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

ASUNTO: Registro de vallas según resolución No. 4474 de 2021

Cordial saludo,

Por medio de la presente, parte del CONSORCIO ARQING HABITAT, del contrato No. 1164 de 2023 con NIT 901.550.418-2, se remiten los siguientes documentos;

- *Documento firmado por el representante de la institución responsable del elemento en el que se comprometa a cumplir y mantener las condiciones en las que se otorgue el registro, y que incluya la ubicación del elemento.*

- *Se deberá identificar el área de intervención de la obra en la que se especifique los tramos en los que se ubicará el elemento de publicidad exterior visual y señalar las vías en las cuales se ubicarán los pendones.*

- *Se identificará el tipo de materia (lona o similares) si será impreso, anclado o adherido al cerramiento temporal y demás elementos de protección de las obras públicas del Distrito Capital.*

- *Texto completo de la publicidad exterior visual, para efectos de la presente resolución se entenderá por éste la propuesta gráfica en la que se especifique el arte de la publicidad y el texto del mensaje exclusivamente institucional, guardando las condiciones previstas en la Ley 14 de 1979 y el numeral 1 del artículo 87 del Acuerdo 79 de 2003, que disponen utilizar siempre el idioma castellano, salvo las excepciones de ley.*

- *Documento que contenga el protocolo de instalación, desmonte y mantenimiento del elemento, estableciendo las medidas de seguridad dentro de cada cerramiento de obra pública.*

CONSORCIO ARQING HÁBITAT
DIRECCIÓN: CARRERA 15A No.124 – 60 OFICINA 102 BOGOTÁ – COLOMBIA
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: proyectos@arqingco.com
TELÉFONO: (+57 601) 3106560 CELULAR: (+57) 3114489923

- *Indicar el término de la obra, incluyendo un cronograma de avance de desplazamiento de los frentes de obra, si a ello hubiese lugar.*

Los cuales se radican con el fin de realizar el registro de acuerdo la resolución No. 4474 de 2021, para el contrato de la referencia para la ejecución de "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

Lo anterior para su revisión, aprobación y trámites pertinentes.

Cordialmente,

CARLOS MAURICIO BOTON G.
Representante Legal

Adjunto: Siete (07) Folios
c.c. Archivo
DLM

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2024

Alcaldia Local de Usaquen
R No. 2024-511-001833-2
2024-02-07 14:30 - Folios: 2 Anexos: 5 F
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO ARQUING HABITAT

Señores
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
KR 6A No. 118 - 03
Bogotá D. C..

REFERENCIA: **CONTRATO No. 1164 DE 2023**
"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

ASUNTO: Registro de vallas según resolución No. 4474 de 2021

Cordial saludo,

Por medio de la presente, parte del CONSORCIO ARQING HABITAT, del contrato No. 1164 de 2023 con NIT 901.550.418-2, se remiten los siguientes documentos;

- *Documento firmado por el representante de la institución responsable del elemento en el que se comprometa a cumplir y mantener las condiciones en las que se otorgue el registro, y que incluya la ubicación del elemento.*

- *Se deberá identificar el área de intervención de la obra en la que se especifique los tramos en los que se ubicará el elemento de publicidad exterior visual y señalar las vías en las cuales se ubicarán los pendones.*

- *Se identificará el tipo de materia (lona o similares) si será impreso, anclado o adherido al cerramiento temporal y demás elementos de protección de las obras públicas del Distrito Capital.*

- *Texto completo de la publicidad exterior visual, para efectos de la presente resolución se entenderá por éste la propuesta gráfica en la que se especifique el arte de la publicidad y el texto del mensaje exclusivamente institucional, guardando las condiciones previstas en la Ley 14 de 1979 y el numeral 1 del artículo 87 del Acuerdo 79 de 2003, que disponen utilizar siempre el idioma castellano, salvo las excepciones de ley.*

- *Documento que contenga el protocolo de instalación, desmonte y mantenimiento del elemento, estableciendo las medidas de seguridad dentro de cada cerramiento de obra pública.*

CONSORCIO ARQING HÁBITAT
DIRECCIÓN: CARRERA 15A No.124 – 60 OFICINA 102 BOGOTÁ – COLOMBIA
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: proyectos@arqingco.com
TELÉFONO: (+57 601) 3106560 CELULAR: (+57) 3114489923

- *Indicar el término de la obra, incluyendo un cronograma de avance de desplazamiento de los frentes de obra, si a ello hubiese lugar.*

Los cuales se radican con el fin de realizar el registro de acuerdo la resolución No. 4474 de 2021, para el contrato de la referencia para la ejecución de "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

Lo anterior para su revisión, aprobación y trámites pertinentes.

Cordialmente,

CARLOS MAURICIO BOTON G.
Representante Legal

Adjunto: Cinco (05) Folios
c.c. Archivo
DLM

CONSORCIO ARQING HÁBITAT
DIRECCIÓN: CARRERA 15A No.124 – 60 OFICINA 102 BOGOTÁ – COLOMBIA
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: proyectos@arqingco.com
TELÉFONO: (+57 601) 3106560 CELULAR: (+57) 3114489923

Alcaldía Local de Usme
R No. 2024-551-001723-2
2024-02-07 15:31 - Folios: 2 Anexos: 5 A
Destino: Despacho - ALCALDIA LOCAL
Rem/D: CONSORCIO ARQUIN HABITAT

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2024

COPIA

Señores
ALCALDIA LOCAL DE USME
CL 137 SUR No. 3A - 44
Bogotá D. C.

REFERENCIA: **CONTRATO No. 1164 DE 2023**
"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

ASUNTO: Registro de vallas según resolución No. 4474 de 2021

Cordial saludo,

Por medio de la presente, parte del CONSORCIO ARQING HABITAT, del contrato No. 1164 de 2023 con NIT 901.550.418-2, se remiten los siguientes documentos;

- *Documento firmado por el representante de la institución responsable del elemento en el que se comprometa a cumplir y mantener las condiciones en las que se otorgue el registro, y que incluya la ubicación del elemento.*

- *Se deberá identificar el área de intervención de la obra en la que se especifique los tramos en los que se ubicará el elemento de publicidad exterior visual y señalar las vías en las cuales se ubicarán los pendones.*

- *Se identificará el tipo de materia (lona o similares) si será impreso, anclado o adherido al cerramiento temporal y demás elementos de protección de las obras públicas del Distrito Capital.*

- *Texto completo de la publicidad exterior visual, para efectos de la presente resolución se entenderá por éste la propuesta gráfica en la que se especifique el arte de la publicidad y el texto del mensaje exclusivamente institucional, guardando las condiciones previstas en la Ley 14 de 1979 y el numeral 1 del artículo 87 del Acuerdo 79 de 2003, que disponen utilizar siempre el idioma castellano, salvo las excepciones de ley.*

- *Documento que contenga el protocolo de instalación, desmonte y mantenimiento del elemento, estableciendo las medidas de seguridad dentro de cada cerramiento de obra pública.*

CONSORCIO ARQING HÁBITAT
DIRECCIÓN: CARRERA 15A No.124 – 60 OFICINA 102 BOGOTÁ – COLOMBIA
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: proyectos@arqingco.com
TELÉFONO: (+57 601) 3106560 CELULAR: (+57) 3114489923

- *Indicar el término de la obra, incluyendo un cronograma de avance de desplazamiento de los frentes de obra, si a ello hubiese lugar.*

Los cuales se radican con el fin de realizar el registro de acuerdo la resolución No. 4474 de 2021, para el contrato de la referencia para la ejecución de "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

Lo anterior para su revisión, aprobación y trámites pertinentes.

Cordialmente,

CARLOS MAURICIO BOTON G.
Representante Legal

Adjunto: Cuatro (04) Folios
c.c. Archivo
DLM

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2024

COPIA

Señores
ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA
KR 31D No. 4.- 05
Bogotá D. C.

REFERENCIA: **CONTRATO No. 1164 DE 2023**
"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

ASUNTO: Registro de vallas según resolución No. 4474 de 2021

Cordial saludo,

Por medio de la presente, parte del CONSORCIO ARQING HABITAT, del contrato No. 1164 de 2023 con NIT 901.550.418-2, se remiten los siguientes documentos;

- *Documento firmado por el representante de la institución responsable del elemento en el que se comprometa a cumplir y mantener las condiciones en las que se otorgue el registro, y que incluya la ubicación del elemento.*

- *Se deberá identificar el área de intervención de la obra en la que se especifique los tramos en los que se ubicará el elemento de publicidad exterior visual y señalar las vías en las cuales se ubicarán los pendones.*

- *Se identificará el tipo de materia (lona o similares) si será impreso, anclado o adherido al cerramiento temporal y demás elementos de protección de las obras públicas del Distrito Capital.*

- *Texto completo de la publicidad exterior visual, para efectos de la presente resolución se entenderá por éste la propuesta gráfica en la que se especifique el arte de la publicidad y el texto del mensaje exclusivamente institucional, guardando las condiciones previstas en la Ley 14 de 1979 y el numeral 1 del artículo 87 del Acuerdo 79 de 2003, que disponen utilizar siempre el idioma castellano, salvo las excepciones de ley.*

- *Documento que contenga el protocolo de instalación, desmonte y mantenimiento del elemento, estableciendo las medidas de seguridad dentro de cada cerramiento de obra pública.*

- *Indicar el término de la obra, incluyendo un cronograma de avance de desplazamiento de los frentes de obra, si a ello hubiese lugar.*

Los cuales se radican con el fin de realizar el registro de acuerdo la resolución No. 4474 de 2021, para el contrato de la referencia para la ejecución de "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

Lo anterior para su revisión, aprobación y trámites pertinentes.

Cordialmente,

CARLOS MAURICIO BOTON G.
Representante Legal

Adjunto: Cinco (05) Folios
c.c. Archivo
DLM

ALCALDÍA LOCAL DE
PUENTE ARANDA
LOCALIDAD 16
Fecha: 07 FEB 2024 Hora 3:12 PM
No. Rad.:
Recibido por:
Bogotá, D.C

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Registro de Vallas y Pendones

2 mensajes

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 2 de febrero de 2024, 16:58
Para: Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com>, oscar.gomezr@habitatbogota.gov.co

Buenas Tardes,

Se solicita el envío de la documentación y soportes de la radicación del registro previo de vallas y pendones tramitado ante las Alcaldías locales correspondientes teniendo en cuenta el compromiso acordado y el inicio de obras.

Quedamos atentos

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com> 2 de febrero de 2024, 16:56
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: oscar.gomezr@habitatbogota.gov.co

Buen día

Acordamos que dicha información se radicaría una vez tuviéramos aprobados los artes de las vallas, estamos atentos a recibir dicha aprobación por parte del área de comunicaciones de la entidad.

CONSORCIO ARQING HÁBITAT

[El texto citado está oculto]

--

arqingco

ARQING CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Carrera 15A # 124 – 60 Oficina 102 – Bogotá D.C. – Colombia

(57) (1) 310 6560 - (57) 311 448 9923

contactenos@arqingco.com

Recuerda:
Antes de imprimir este mensaje, comprueba si es necesario hacerlo.
Recicla y reduce el consumo de hojas.

Bogotá- Colombia

277

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en su mano.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo-electrónico y cualquier archivo adjunto son originados por proyectos@arqingco.com ; es de uso privilegiado y/o confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual esta dirigido. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor destruirlo y avisar al remitente. Si usted no es el destinatario no deberá revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción basado en los contenidos del mensaje.

Cualquier retención, diseminación o distribución total o parcial no autorizada de este mensaje esta estrictamente prohibida y sancionada por la ley.

Las observaciones y opiniones expresadas en este mensaje de correo electrónico pueden no necesariamente ser aquellos de la Administración de proyectos@arqingco.com.

ANEXO 2. TRAZABILIDAD REVISIONES PRODUCTOS AMBIENTALES

Gmail Proyectos Ambiental <proyectosambiental98@gmail.com>

Informe Ambiental N-2

Proyectos Ambiental <proyectosambiental98@gmail.com> 9 de marzo de 2024, 1:25 p.m.
Para: Viviana Santamaria <parquesambiental@gmail.com>
CC: "proyectos@arqingco.com" <proyectos@arqingco.com>, Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Buenas Día Ing Viviana,

Una vez revisado el informe No. 2, se tienen las siguientes observaciones:

1. Componente A - Capacitaciones: incluir una tabla donde se indique fecha, tema de capacitación, frente de obra y número de personas capacitadas donde el periodo.
2. Componente A - Capacitaciones: Ajustar el denominador del indicador dado que durante el periodo se desarrollaron dos jornadas de capacitación.
3. Componente A - Capacitaciones: relacionar el número de anexo en el que se encuentra adjunto el soporte de capacitación.
4. Componente A - informes: ajustar el denominador del mes febrero, dado que a la fecha se ha presentado 2 informes y se ha aprobado 1.
5. Componente B2 - Manejo de materiales: por favor incluir una tabla donde se relacionan los proveedores de materiales, actos administrativos y tipo de material que provee a través de los cuales se autoriza el desarrollo de las actividades, que a la fecha han sido aprobados por la interventoría mencionar medio y fecha de aprobación. Cotejar esta información con el componente de calidad
6. Componente B3 - Manejo Integral de Residuos Sólidos: los indicadores de las tablas 9 y 10 corresponden a lo mismo. Se sugiere hacer el ajuste de los indicadores de la siguiente manera: Aprovechamiento - Cantidad de RCD aprovechado en obra / RCD generados y Circularidad - Cantidad de material reciclado instalado durante el periodo / Total de materiales usados en obra. Por favor revisar y ajustar según la norma.
7. Componente B3 - Manejo Integral de Residuos Sólidos: se sugiere ajustar el indicador de la tabla 11, ya que no se habla de No. de RCD, por favor colocar el indicador en volumen o cantidad.
8. Componente B3 - Manejo Integral de Residuos Sólidos: es importante incluir un ítem en el informe que esté dedicado a hablar del cumplimiento de la meta de aprovechamiento y hacer el análisis del indicador. Lo anterior, dado que, el Decreto 507 contempla en el cumplimietno de la meta, material enviado a planta de aprovechamiento y el aprovechamiento in-situ, y durante el periodo objeto de reporte se realizó disposición final en GRECO
9. Componente B5: el número de sumideros protegidos corresponde a 2, por favor ajustar el indicador.
10. Componente B5: indicar a cargo de quién están las actividades de orden y aseo de las baterías sanitarias de las bodegas.
11. Incluir en el ítem de conclusiones el % de aprovechamiento que se tiene a la fecha de corte del informe.

Quedo atenta ante cualquier inquietud.

Cordialmente ,
Natalia Ramírez
Profesional Ambiental

ANEXO 3. ATENCIÓN DE OBSERVACIONES

279

Gmail in:sent

Redactar

Recibidos 3
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 2
Más

Etiquetas

Observaciones Recorrido - Componente Ambiental

Proyectos Ambiental <proyectosambiental98@gmail.com>
para parquesambiental@gmail.com, proyectos, proyectos

Buenas tardes Ing. Viviana, me permito remitir algunas observaciones realizadas producto de recorrido realizado el día de hoy 15 de acciones de mejora.

1. Se recomienda instalar la Valla de información del contrato, ya que solo se encuentra la del Punto de Atención a la Ciuda
2. Instalar la protección de todos los individuos arbóreos.
3. Acordonar, señalizar y cubrir la zona de acopio de materiales.
4. Realizar la protección correspondiente a cada uno de los sumideros.
5. Instalar puntos requeridos para la recolección de los residuos sólidos.
6. Se recuerda que diariamente al finalizar la jornada laboral se deben desarrollar jornadas de orden y aseo.

Quedo atenta, si tienes alguna duda.

Cordialmente,

Yeimy Natalia Ramírez

Profesional Ambiental

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail





Responder Responder a todos Reenviar

Registro Fotográfico

Seguimiento a observaciones

Periodo del informe	Observación	Cumplimiento	Registro Fotográfico
FEBRERO	**PARQUE PATIO BONITO II SECTOR D:** Jornadas de limpieza y orden	**CUMPLE**: Se evidencio cumplimiento de esta actividad en cuanto a jornadas de aseo y limpieza. Frente de obra limpios y organizado.	  

	PARQUE PATIO BONITO II SECTOR D: Protección Sumideros	CUMPLE: Se evidencio cumplimiento de esta actividad en cuanto limpieza y protección de Sumideros existentes.	
	PARQUE PATIO BONITO II SECTOR D: Mantenimiento Cerramiento	**CUMPLE: S**e dio cumplimiento a esta actividad en cuanto al mejoramiento de el cerramiento de obra el día 26/02/2024.	
	PARQUE RIVERAS DE OOCIDENTE: Realizar la protección a todos los individuos arbóreos.	**CUMPLE**: Se evidencio cumplimiento de esta actividad de protección de todos los individuos arbóreos	

			26 feb 2024 1:50:20 p. m. Cl. 35 Sur #91-18, Bogotá, Colombia Consorcio Arqing Habitat 26 feb 2024 1:49:26 p. m. Cl. 35 Sur #91-18, Bogotá, Colombia Consorcio Arqing Habitat

ANEXO 4. DOCUMENTOS PROVEEDORES Y DIRECTORIO (CD)

ANEXO 5. SOPORTES GESTION RCD (CD)

ANEXO 6. DOCUMENTOS VEHICULOS EN OBRA

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023 06 14	2023 06 15	2024 06 14

ASEGURADORA

sura

890.903 407 – 9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
34183634	AEH864	CAMION	PARTICULAR	5200	1956

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	FORD	

LÍNEA VEHÍCULO	
F600	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
362GM2U071073	F60Z6E18713		4000 0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JULIETH MARCELA GONZALEZ FINO	3102304515	CEDULA	1024494639	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2602	23015		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$ 537.000	$ 279.200	$ 2.100

TOTAL A PAGAR $ 818.300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo (Circular Externa 021 de 2015 - Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluyendo los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para los siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 713, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2044 de 2024.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

283

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 166420902

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO MOTOR AVENIDA BOYACA

NIT: 900274028

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2023/06/11

Fecha de vencimiento: 2024/06/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: AEH864

CLASE: CAMION

MARCA: FORD

MODELO: 1956

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5200

NRO. MOTOR: 362GM2U071073

NRO. CHASIS: F60Z6E18713

VIN:

LÍNEA: F 600

COLOR: NARANJA

NOMBRE PROPIETARIO: JULIETH M. GONZALEZ F.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUDY ADELA GONZALEZ BERNAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026152309

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
AEH864	FORD	F 600	1956

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.200	NARANJA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	VOLCO	DIESEL	4000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
362GM2U071073	S	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
F60Z6E18713	S	F60Z6E18713	S

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

GONZALEZ FINO JULIETH MARCELA

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1024494639

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
51482	I	26/12/1955	2

LIMITACION A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
07/02/1956	20/05/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA DPTAL TTEYTTO CUND/CAJICA

LTO7D01654170

204

ANEXO 7. CAPACITACIONES AMBIENTALES

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	BOGOTÁ
FO - GIP - 061	FORMATO No 24 - REGISTRO DE INDUCCION CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	2 0	

FECHA: 27-FEB-204

SUBDIRECCIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN TECNICA:

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA:

CONTRATO No.: 1164-2023

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C.

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Juvenc Santamaria Hdez Fol

EMPRESA: Consorcio Argus

TEMA: Cuidado de individuos arboreos

HORA DE INICIO: 3:00

HORA DE TERMINACIÓN: 3:30pm

TIPO

INDUCCION: ☐

CHARLA INFORMATIVA: ☐

CAPACITACIÓN: ☑

ENTRENAMIENTO: ☐

OTRO: ☐

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
Hasbin Pardo	1004500828	Ayudante	—	
Diego Vega	1022335153	Ayudante	—	
Javier Mahecha	1118 730307	oficial	—	
Carlos Pulido	71220025	Ayudante	—	
Arnoldo Uribe	1051 88 778	Ayudante	Consorcio	

(Firma)
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SISO Contratista

(Firma)
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SISO Interventoría

Original Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia Contratista

FO - GIP - 061	FORMATO No 24 - REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	2.0	

FECHA: 16 - FEB - 2024

SUBDIRECCIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN TECNICA:

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA:

CONTRATO No.: 1164 - 2023

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

LUGAR Y FECHA: Bogotá.

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Sandra Viviana Santamaria

EMPRESA: Consorcio Arquing Habitat

TEMA: Impacto ambiental actividades constructivas

HORA DE INICIO: 10:15 HORA DE TERMINACIÓN: 11:00 am

TIPO

INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN	X
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	
		OTRO	

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
Miguel Angel Gallo	1016 000 445	Ayudante	—	
William Salcedo	1064 89 553	Ayu	—	
Antonio Yamito	1095 1 893	ayudante	—	
Eudaldo Pelaez Q.	79 062 223	oficial	—	

(Firma)
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SISO Contratista

(Firma)
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SISO Interventoria

Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	BOGOTÁ
FO - GIP - 061	FORMATO No 24 - REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	2 0	

FECHA: 21-2-24

SUBDIRECCIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN TECNICA:

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA:

CONTRATO No.: 1164 -2023

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT"

LUGAR Y FECHA: 21 de Febrero

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Viviana Santamaria

EMPRESA: Consorcio Aiguing Adital

TEMA: Impactos ambientales generados por las actividades

HORA DE INICIO: 9:00 HORA DE TERMINACIÓN: 9:40

TIPO

INDUCCION		CAPACITACIÓN	X
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	
		OTRO	

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
CARLOS LEDO 116	74220029	Apoyo H	CONSORCIO	C. Leon
Jose Nuñez	1001811024	Ayudante	"	Jose.
Diego Vega Doria	1022335153	Auxiliar	CONSORCIO	Diego Vega
Arnoldo Villa	1051815728	Almacen	"	ArnoldoVilla

(Firma)
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SISO Contratista

(Firma)
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SISO Interventoría

Original Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista